

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

Iniciada en socorro de los perjudicados por las inundaciones en Castilla, León y Galicia.

Aún recientes los últimamente realizados llamamientos á la caridad española para aliviar urgentes ineludibles y patrióticas necesidades, surgen de nuevo lastimeras voces de ininidad de víctimas, cruelmente azotadas por la devastadora adversidad.

De la magnitud del desastre, da cuenta el sentidísimo documento que á continuación insertamos, y cuyas firmas son de las personalidades que constituyen la Junta central:

Designados los que suscriben por los señores Senadores y Diputados de las provincias de Coruña, León, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Valladolid y Zamora, tenemos el honor de dirigirnos á toda la Nación española en demanda de auxilio para remediar la terrible y espantosa catástrofe que en los mismos días en que se celebran las alegres y clásicas fiestas de Navidad afligió á las provincias que pertenecen á los antiguos reinos de Galicia y León. Desatada la furia de los elementos con violencia nunca vista, formáronse en breve espacio de tiempo tempestades formidables, que asolaron comarcas extensas y cubrieron de ruina gran número de pueblos.

No es posible expresar en pocas palabras la magnitud del desastre, y los daños que por su misma extensión produjo. La corriente de los ríos desbordados arrasó casas, destruyó sembrados, arrebató ganados y enseres de labranza, reduciendo á multitud de familias á estado tan miserable, que pueblos enteros han tenido que acogerse á la hospitalidad con que les han brindado otros vecinos y tendrán que emigrar á naciones extrañas, si la generosidad de sus compatriotas no acude en su auxilio.

Pero donde la catástrofe adquirió proporciones verdaderamente aterradoras, fué en la extensa zona formada por las provincias de León, Zamora y Salamanca. Pueblos sorprendidos por la inundación en medio de las tinieblas de la noche, personas de todas edades que huyen á refugiarse en los collados próximos, abandonando sus ropas y enseres, no pocas refugiadas en los tejados de las casas ó en los árboles, sin que en muchas horas haya sido posible acudir á salvarlos, las campañas de las Iglesias pidiendo auxilio, forman un conjunto de escenas apocalípticas, un cuadro de horror y espanto tal, que parece imposible sea superado.

Han transcurrido bastantes días después de aquellos en que acontecieron las desgracias más importantes, y aun hoy no son conocidas en todos sus detalles. Son tantos los pueblos perjudicados y las comunicaciones fueron tan difíciles en los primeros momentos á causa de la interrupción de vías férreas, carreteras y líneas telegráficas, que las noticias recibidas hasta ahora en los centros oficiales no permiten, ni será posible en algún tiempo, formar una estadística completa de los daños causados por las inundaciones. Esta Comisión se propone hacerla, para distribuir en su día equitativamente los recursos que la caridad de los españoles le confie.

Bastará decir, sin embargo, para que se comprenda la magnitud de la catástrofe, que los ríos alcanzaron sobre su nivel ordinario una altura mayor que en las más grandes avenidas de que hay memoria, y que por efecto de este desbordamiento general quedaron anegadas las más fértiles vegas que riegan el Duero, Tormes, Agueda, Pisuerga, Carrión, Esla, Ordigo, Tuerco, Duerna, Tera, Miño, Cabe, Sil, Bivey y Ulla, siendo incalculables los estragos en los sembrados y huertas; hasta el punto de que en algunos parajes, es imposible señalar de un modo cierto el lugar en que las últimas estaban antes situadas.

Más lamentable es aún, y de más urgente remedio son los daños ocasionados en las viviendas. Las deficiencias de información á que antes hemos hecho referencia no permiten conocer exactamente el número de los siniestros ocurridos; pero las noticias oficiales señalan más de mil casas destruidas totalmente en los noventa y ocho pueblos damnificados. A esta cifra habrá que agregar los siniestros á que se refieren muchos informes, en los que no se determina el número preciso de edificios arruinados, comprendiéndolos á todos bajo la denominación de «gran número de casas» ó de «muchas casas». Algunos pueblos, como Santa Cristina de la Polvorosa y Abraveses de Tera puede decirse que han desaparecido, pues en ellos solo se mantiene en pie la Iglesia parroquial. El número de casas ruinosas que necesitan reparaciones de importancia es incalculable.

Tampoco han faltado quienes han rendido tributo á la muerte, si bien, gracias al heroísmo de muchos, que arriesgando la vida propia, lograron salvar á los que estaban en peligro de perderla, las víctimas no han sido tantas como podría temerse á juzgar por la extensión y violencia del desastre. Cinco pastores y una anciana perecieron á pesar de los grandes esfuerzos que se hicieron para evitarlo, y el lúgubre cuadro que describimos tuvo su complemento con la tremenda desgracia ocurrida en el pequeño pueblo de las Ermitas, perteneciente á la provincia de Orense y Diócesis de Astorga, donde un enorme peñasco desprendido de la montaña arrastrando en pos de sí gran cantidad de tierras, sepultó veintinueve casas, en cuyo interior se encontraban á la sazón treinta y una persona, de las cuales murieron veintiseis, y cinco quedaron gravemente heridas. A causa de esta espantosa hecatombe han quedado en el mayor desamparo varios niños de corta edad, cuyos padres se encuentran en el número de los muertos.

En presencia de tantas desgracias y tan considerables pérdidas no vacilamos en acudir á la generosidad de todos los españoles.

Teniendo en cuenta el magnánimo desprendimiento con que han sido remediadas otras catástrofes semejantes, confiamos que en esta ocasión sucederá lo mismo, para que no se vean defraudadas las esperanzas de los desgraciados, que en los momentos presentes tienden sus manos suplicantes en demanda de un consuelo que endulce las amargas sufridas y de

un socorro que repare en parte las pérdidas de sus hogares y de casi todos sus medios de subsistencia.

Madrid 14 de Enero de 1910.—Eduardo Dato.—El Obispo de Astorga.—Gumerindo de Azcárate.—Federico Requejo.—Fernando Merino.

Los donativos deberán ser entregados en Madrid, en el Banco de España, y en provincias, en las oficinas del mismo, con cargo á la cuenta corriente abierta á nombre de la Junta para la suscripción á favor de los damnificados por las inundaciones en Castilla, León y Galicia.

La lista de suscritores se publicarán en la Gaceta de Madrid.

Para dar cumplimiento á la Real orden de Gobernación, reunieron en los salones del Gobierno civil previa convocatoria del Sr. García del Valle y bajo la presidencia del mismo, las autoridades, presidentes de corporaciones, y representación de la prensa local.

Indicado el objeto de la reunión el cual no era otro que constituir la Junta provincial, después he hacer uso de la palabra varios señores, quedó nombrada la Comisión ejecutiva para disponer los medios de arbitrar recursos con tan caritativo fin en la forma siguiente: Presidente, D. Abelardo Marroquín, presidente de la Audiencia; Vice-D. Mariano Vicén, Alcalde de la capital; Depositario, D. José Bezares Delegado de Hacienda; y vocales los señores Febrel, Olazabal, Gómez Santacruz abad de la Colegiata; Iglesias, presidente de la Diputación, Alvarez, Granados, Izquierdo, Artigas, y Pérez Chápuli.

De entre los acuerdos adoptados en principio en la reunión celebrada inmediatamente, figura los de dirigirse en atentas comunicaciones, á Diputación, Ayuntamiento, Vicario Capítular de la diócesis, Alcaldes de la provincia y profesores de instrucción primaria, solicitando de ellos decidida cooperación procurando recaudar donativos por insignificantes que sean.

Además, se celebrará con el desinteresado y valiosísimo concurso del cuadro artístico del Casino Mercantil, una selecta función teatral en el Principal que bien seguro tendrá lugar el sábado próximo, y finalmente en estudio se tienen otros espectáculos á los cuales contribuirán las sociedades Casinos de Numancia, Amistad y Mercantil.

No obstante los razonamientos aducidos por el Sr. Artigas y nuestro director para llevar el convencimiento de que el Decano de la Prensa debiera ostentar la representación de la misma, hubieron de acatar la designación de vocales, en ellos recaída.

Ciertamente, la situación económica de las colectividades en la provincia no puede ser más angustiosa pero aun contando con ello, una vez más los sorianos todos á impulsos de sus corazones magnánimos y bondad de sentimientos, depositarán algunas monedas para sumarlas á la suscripción general que ha de aliviar en parte las pérdidas materia-

les, las desgracias y, el sufrimiento de tanto desgraciado hermano nuestro.

¡Bendita la Caridad!

EL FERROCARRIL

Burgos-Soria-Galatayud

Siquiera sea sintetizando cuanto nos fuere dable, he aquí las noticias interesantes sobre este asunto que en cartera tenemos para trasladarlas á nuestros habituales lectores.

Comenzaremos por las sesiones del Ayuntamiento y la Diputación provincial, en las que fueron discutidos á conciencia todos los extremos de tan trascendental problema, coronado por el feliz acuerdo plebiscitario de amor á la tierra que informan sus decisiones.

La Junta magna elevó á ambas Corporaciones respetuosa instancia solicitando su ayuda para realizar los estudios del tan deseado ferrocarril, y acompañando las bases del empréstito para recaudar los fondos para ello necesarios.

No podemos por apremios de espacio seguir paso á paso las patrióticas frases de concejales y diputados provinciales, pero sí con íntima satisfacción diremos que una sola voluntad les impulsaba, un único sentimiento animaba á todos, y entre los arranques de hondo y sentido amor patrio, por unanimidad como siempre es peculiar de las empresas levantadas y dignas, fueron por Ayuntamiento y Diputación aprobados los proyectos de la Junta magna.

Hubo verdadero pugilato en concesiones y facilidades; hubo rasgos generosos, y hasta por encima de las colectividades, se puso á contribución el crédito personal. Así, así, llega un pueblo á su bienestar y redención.

Bases para la emisión de un empréstito de 60.000 pesetas con destino al pago de los estudios del Ferrocarril estratégico de Burgos-Soria-Galatayud en la parte que afecta á esta provincia.

1.ª Se emiten á la par 1.200 acciones al portador de 50 pesetas cada una.

2.ª Estas acciones devengarán un interés de 4 por 100 anual, libre de todo impuesto creado ó por crear, pagadero en 15 de Octubre y 15 de Abril de cada año, entendiéndose que el primer vencimiento será el de Octubre del año corriente.

3.ª El importe de estos intereses serán ingresados en la Depositaria de la Junta por la Excm. Diputación provincial y el Ayuntamiento de Soria, y los accionistas cobrarán sus vencimientos en la Depositaria referida, previa presentación del oportuna Título para estampar el cajetín de pago.

4.ª En el caso de que fuese aprobado por la Superioridad el proyecto objeto de este empréstito, el capital representado por las 1.200 acciones emitidas será reembolsado tan pronto como, efectuada la subasta y adjudicadas las obras, satisfaga el concesionario de las mismas el coste de los estudios para el trazado del expresado Ferrocarril.

5.ª Si, por el contrario, cualquier otro proyecto fuese el favorecido, el reembolso del capital tendrá lugar en un periodo de diez años, amortizando por sorteo en cada uno la décima parte del número de accio-

nes emitidas, operación que garantiza la Excm. Diputación de esta provincia de acuerdo con los Ayuntamientos interesados.

6.ª La suscripción quedará abierta desde el día 15 del mes actual al 10 de Abril siguiente, debiendo presentarse los boletines de suscripción en la Junta todos los días hábiles del periodo marcado, de 9 á 12 de la mañana.

El ingreso de la parte que á cada subscriptor se adjudique, teniendo en cuenta la base siguiente, se hará efectivo en la expresada Depositaria del 15 al 25 del mes de Abril antes expresado.

7.ª Si la cantidad suscripta excediese de la acordada como emisión por la Junta magna, se procederá al necesario prorrateo, del que será excluido el subscriptor de una acción, pero entendiéndose que no podrán hacerse varias suscripciones de una acción por un mismo interesado.

Las Diputaciones de Burgos y Zaragoza, han aprobado la idea de conceder la realización de los estudios al Sr. Aguinaga, y por lo tanto las tres provincias interesadas caminan acordes en el asunto, sin que la cordialidad sea empañada por la más mínima discrepancia.

El día 29 del presente mes, se reunirán en Madrid los representantes de Burgos, Zaragoza y Soria para otorgar con el respetadísimo ingeniero Sr. Aguinaga la oportuna escritura pública, y desde luego comenzarán sin interrupción y muy activamente los trabajos oportunos.

Son tantos y valiosos los ofrecimientos hechos, que podemos asegurar cubierto el empréstito de 60.000 pesetas anunciado para subvenir al pago de lo que á Soria y provincia corresponde.

Diputación, ayuntamientos, respetables firmas en el mundo de la banca á industria, propietarios y aun modestos trabajadores, acuden en demanda de acciones.

Como en el número anterior dijimos, el ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, es un hecho.

EXTRANJERO

Nueva York 16.—Es ya oficial la noticia de que el gobierno interviendrá en el conflicto existente entre los fogoneros y las Compañías de los ferrocarriles del Oeste.

Berlín 16.—Continúa la campaña en favor del sufragio universal en las principales ciudades de Prusia. En esta capital se han celebrado 30 reuniones, á que han asistido unas 30.000 personas, y se han pronunciado vehementes discursos en defensa del sufragio universal, que los partidos burgueses, aun los nacionales liberales, se niegan á aceptar, temerosos de verse arrollados en las urnas. No ocurrieron incidentes en ninguno de los salones donde se reunieron los socialistas, que son los principales campeones de la lucha actual.

París 16.—Telegrafian de Bona (Argelia) que en aquella comarca aumenta de día en día el descontento por haber aplazado las Cámaras francesas la discusión sobre las minas de Ueuzas. Anoche se organizó en Bona una manifestación de protesta pacífica.

Los diputados ó consejeros provinciales han declarado que todas las Corporaciones elegidas deben presentar su dimisión para que la opinión de Francia se dé cuenta del disgusto que reina en la región de Bona.

Lisboa 16.—El incidente entre el obispo de Beja y dos canónigos, que con gran

apasionamiento fué comentado por la Prensa, ha dado origen en la Cámara de diputados á un debate, que terminó ayer, aprobando la asamblea por 57 votos contra 16 la solución que el gobierno dió al conflicto.

París.—En su sesión de esta mañana el Senado continuó el debate sobre la revisión aduanaera y aprobó, de conformidad con el voto de la Cámara, muchas partidas y referentes á materias vegetales, oleaginosas y minerales.

Tánger 16.—Ha llegado á Fez un emisario del duque de Tovar con dos leones, cuatro revólvers con incrustaciones de oro y otros regalos, que el prócer español envía al sultán.

Muley Hafid ha acogido los regalos con expresivas demostraciones de complacencia.

REINO DE BELGICA

Primer concurso internacional de ciencias administrativas

Defiriendo gustosos á las indicaciones de nuestro respetable amigo el dignísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, y entendiéndose de suma importancia el conocimiento del alto interés que encierra el Congreso internacional de Bruselas que se celebrará en el próximo mes de Julio, insertamos parte de los antecedentes y las bases porque ha de regirse.

Dicen así:

Patronato de Honor y Presidencia

Coincidiendo con la Exposición Universal de Bruselas de 1910, se celebrará en aquella capital, en el mes de Julio próximo, el *Primer Congreso Internacional de Ciencias Administrativas*, bajo el alto protectorado del Gobierno belga y la Presidencia de Honor de aquel Presidente del Consejo de Ministros, á la vez Ministro del Interior y Agricultura, y los Ministros de Ciencias y Artes y Estado, estando la Presidencia efectiva del Comité organizador belga á cargo del Presidente de la Cámara de Representantes, ex-Ministro de la Industria y el Trabajo.

Objeto y fin del Congreso

El objeto, fin é importancia de este Congreso, consiste en que estudiará y establecerá conclusiones acerca del novísimo concepto del Poder público, que de un lado atribuye extraordinario desarrollo á las Ciencias administrativas, y de otro exige para todos los que comparten las responsabilidades del Poder ó en cualquier forma concurren á los medios y fines, una previa y especial preparación técnica.

Estrechará las relaciones de todos los que por su situación, sus funciones ó sus estudios, se interesen en la gestión del Poder público, y se compararán los métodos administrativos seguidos en los diversos países.

Todos los Gobiernos y todas las Administraciones públicas y privadas están interesadas en este Congreso.

Comité oficial español de Patronato y Propaganda.

Nuestra Nación está oficialmente adherida al Congreso, y por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 8 de Enero último, se reconoció y declaró carácter oficial al Comité de Patronato y Propaganda. En la actualidad, y después de algunas modificaciones, está organizado en la forma siguiente:

Presidente: Excmo. Sr. D. Bernabé Dávila, ex-ministro de la Gobernación; ex-ministro de España en Portugal; Senador vitalicio, etc.

Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Santiago

Alba, ex-ministro de Marina; ex-subsecretario de la Gobernación en funciones de Ministro; Diputado á Cortes, etc.

Secretario general: Excmo. Sr. Conde de Torre Vélez, Consejero de Sanidad; ex-diputado á Cortes; ex-Gobernador civil, etc.

Sección de Prensa: Excmo. Sr. D. José Ortega Manilla, Diputado á Cortes; Académico de la Lengua; publicista, etc.

Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Senador vitalicio; publicista, etc.

Excmo. Sr. D. Torcuato Luca de Tena, Senador vitalicio, etc.

Sección jurídico-administrativa: Excelentísimo Sr. D. Augusto González Besada, ex-ministro de la Gobernación, de Hacienda y de Fomento; Diputado á Cortes, etc.

Excmo. Sr. D. Eduardo Cobián, ex-ministro de Marina; Abogado de S. M. el Rey D. Alfonso XIII; Diputado Cortes, etc.

Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, ex-ministro de la Gobernación; Diputado á Cortes, etc.

Excmo. Sr. D. Vicente Santa María de Paredes, ex-ministro de Instrucción pública; ex-profesor de S. M. el Rey D. Alfonso XIII; Catedrático de la Universidad Central, Senador vitalicio, etc.

Excmo. Sr. Leopoldo Serrano, Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, ex-diputado á Cortes, ex-senador, etc.

Excmo. Sr. Contraalmirante Matta, Ayudante honorario de S. M. el Rey don Alfonso XIII; Consejero del Supremo de Guerra y Marina, etc.

Excmo. Sr. D. Federico de Madariaga, General de brigada; General Secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, etc.

Excmo. Sr. D. Fernando Mellado, Catedrático de la Universidad Central; ex-senador del Reino, etc.

Ilmo. Sr. D. Bartolomé Feliú, Catedrático de la Universidad Central; Diputado á Cortes, etc.

Excmo. Sr. D. Luis Armiñán, ex-subsecretario de Gobernación; ex-Diputado á Cortes, etc.

Ilmo. Sr. D. Adolfo Posadas, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comité Ejecutivo

El *Comité Ejecutivo* se halla constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Bernabé Dávila.

Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Santiago Alba. Excmo. Sr. D. Leopoldo Serrano.

Vocales: Excmo. Sr. D. Luis Armiñán. Excmo. Sr. D. Fernando Mellado. Ilustrísimo Sr. D. Adolfo Posadas.

Secretario general: Excmo. Sr. Conde de Torre Vélez.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, D. Segismundo Moret, después de dictada la Real orden de 8 de Enero, dispuso que las oficinas del Comité se establecieran en la planta baja de la Presidencia del Consejo de Ministros, y ofreció todo su apoyo al Comité.

Igual oferta ha hecho el Excmo. Señor D. José Canalejas y Méndez, actual Presidente del Consejo de ministros.

NOTICIAS

Se nos dice por conducto autorizado, que el antiguo diputado por Astorga y actualmente senador del Reino por León D. Adolfo Rodríguez de Cela, hasta hoy afiliado al partido conservador, ha ingresado en el democrático que acandilla nuestro ilustre jefe el señor presidente del Consejo de Ministros.

Mucho celebramos contar con un correligionario de las envidiables condiciones del Sr. Rodríguez de Cela, prototipo de modestia, por cuanto ha renunciado en re-

petidas ocasiones cargos remunerados en la Administración del Estado.

El partido liberal, los demócratas sorianos reciben jubilosamente en su seno á tan prestigioso político, cuyas simpatías, influencia y arraigo en la provincia son notorios y encomiados justamente, en donde ejerce el cargo de representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Su concurso en el desarrollo de la política, será beneficioso á virtud de su experiencia y talentos.

Llegan estos días á nosotros multitud de cartas de varios pueblos del distrito de Burgo de Osma, expresando el entusiasmo de nuestros correligionarios por su candidato el jefe de los demócratas de la provincia y respetable amigo, el ex-senador y ex-diputado á Cortes D. Julián Muñoz.

De San Leonardo, Alcubilla de Avellaneda, San Esteban de Gornaz, Recuerda, y otros, recibimos detalles de los acertados trabajos del partido, que sin género de duda alguna, aseguran el triunfo de tan prestigioso candidato.

Lo celebramos muy de veras.

Encuentrase desde hace algunos días enferma, aunque por fortuna no reviste caracteres de gravedad su dolencia, la bellísima señorita doña María Vicén, hermana de nuestro entrañable amigo y correligionario D. Mariano, Alcalde de la capital.

Sinceramente deseamos el inmediato restablecimiento de la distinguida paciente.

En el concierto celebrado anoche en el Círculo Mercantil fué selecto en extremo. El cuarteto Alonso escuchó muchos aplausos como premio á sus indiscutibles méritos artísticos.

Sea enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Hilario Alfonso, alcalde de Berlanga.

En el día de ayer ocurrió una sensible desgracia de la cual fué víctima el peón caminero Mauricio García da Blas.

Al tomar el coche en Ausejo para dirigirse á ésta capital y comparecer hoy como testigo ante la Audiencia, tuvo la mala fortuna de caer al poner el pie en el estribo del vehículo, ocasionándose la fractura de la tibia y peroné derechos.

En el mismo carruaje llegó á esta población é ingresó en el hospital donde fué atendido cuidadosamente por el personal facultativo del benéfico establecimiento.

A beneficio de las víctimas de las inundaciones de Galicia, León y Castilla, se celebrará el próximo domingo en el Teatro Principal la función anunciada en la cual actuará el notable cuadro artístico del Círculo Mercantil.

Se pondrán en escena las preciosas obras «El Censo», «El pobre Valbuena» y «Patria Chica».

No dudamos en predecir un lleno, tanto más, por tratarse de tan piadoso objeto.

Por el señor Arquitecto municipal y personal á sus órdenes, se ha dado comienzo á los trabajos de rectificación de nombres y numeración de las calles de la ciudad.

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia, siguen en la plausible tarea de cachear á los sospechosos.

En los días de la presente semana, se han incautado de buen número de *mondadientes* y armas de fuego.

Sigan así, en bien del vecindario.

Practicado el sorteo entre los partidos judiciales de la provincia, el Gobernador

civil ha señalado los días en que los pueblos vengan á los juicios de exenciones y excepciones concedidas á los mezos del reemplazo del año actual y de las otorgadas en revisión de los anteriores.

Las sesiones de Diputación y Comisión mixta de Reclutamiento comenzarán á las ocho de la mañana en los salones del palacio provincial desde el día 1.º de Abril próximo y continuarán los días 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18 del mismo mes.

Ha sido destinado á mandar el regimiento de infantería de Guipúzcoa que se halla en la actualidad en Melilla, el bizarro coronel gobernador militar de esta provincia, D. Antonio Serra Orts,

Celebraremos que el pundonoroso jefe, obtenga muchos éxitos en su nuevo destino.

Nuestro muy estimado compañero el director del *Ideal Numantino*, y virtuoso Abad de la Colegiata D. Santiago Gómez Santaacruz, ha sido absuelto en la causa que por injurias y calumnia contra don Manuel H. Ayuso vióse hace días en esta Audiencia en juicio y oral público.

En su segundo proceso, por supuestas injurias á D. Luis Ayaso Peña, la sala ha dictado sentencia condenatoria, contra la cual en términos respetuosos legales, interpone el recurso de casación.

Nuestra felicitación por la primera sentencia cuya firmeza es notoria, y en cuanto á la segunda, prestando acatamiento á los respetos hondamente sentidos por nosotros á los Tribunales, ni una frase siquiera.

Por ministerio de la Ley queda en suspenso la virtualidad de la decisión de la Sala, y hasta que el más alto tribunal de Justicia de la Nación diga la última palabra, no puede decirse en puridad de doctrina por quienes apenas se hayan asomado al vasto campo de la ciencia jurídica, que el Sr. Gómez Santaacruz está realmente condenado.

Esperemos el fallo del Supremo, y como compañeros cariñosos deseamos la absolución del director del *Ideal Numantino* en estos instantes atormentado en sus más caros y santos sentimientos.

Su virtuosa y respetable señora madre, hállese postrada en el lecho sosteniendo titánica lucha contra cruel enfermedad, y

á punto de traspasar las lindes de esta vida.

La ciencia solfita realiza insuperables esfuerzos; el amigo cariñoso, en aras de su amor eleva sus plegarias al cielo y al borde del lecho prodiga sus afectos y cuidados á la enferma, y entre tanto sinsabor y tales amarguras, sírvale de lenitivo el pesar que sus amistades tienen en éstos momentos.

Quizás, y así lo deseamos vivamente, la Providencia quiera devolverle la salud y con ella la tranquilidad á su hijo atribulado.

El Juez de Instrucción de ésta ciudad y su partido D. Manuel García Martínez, ha tomado posesión de su cargo, cesando el interino Sr. Fresnada, Juez municipal.

La feria de Almazán celebrada estos últimos días, se ha presentado muy desanimada, verificándose pocas transacciones no obstante ser numeroso el ganado de todas clases.

El tiempo desapacible en extremo, ha deslucido el esplendor tradicional de la fiesta.

A las nueve y media de la noche de ayer, y confortada con los auxilios espirituales, entregó su alma á Dios, D.ª Timotea Hernández de Mendez, madre de nuestros queridos amigos Cándido y Julián.

En trances tan amargos, cuando el espíritu se halla atribulado, solo puede servir de lenitivo á la pena, saber que los amigos les acompañan en semejante infortunio.

Dios conceda á la difunta el descanso eterno, y al desconsolado viudo, hijos y demás familia, resignación cristiana para conllevar su desgracia.

PUBLICACIONES

Con el título de *Atlas Geográfico* ha empezado á publicar la casa Alberto Martín, de Barcelona, una colección de postales que seguramentes ha de llamar la atención por su belleza y originalidad. Cada tarjeta, primorosamente estampada en seis colores, constituye un mapa de una provincia española ó portuguesa en el que podrá apreciarse con toda exactitud las líneas de ferrocarriles, carreteras, ríos, poblaciones importantes y cuantos pormenores son propios del más completo mapa, labor hecha con la perfección ar-

tística y la minuciosidad geográfica que tanto crédito é importancia han dado á la casa Alberto Martín, especialista y maestra en este género de trabajos.

La colección, que estará terminada á mediados del presente mes, constará de tantos mapas particulares como provincias españolas y portuguesas están situadas en la Península Ibérica, del general de la misma, Canarias y Baleares, acompañando á cada uno de ellos el escudo provincial respectivo.

Actualmente ha puesto á la venta las veinticuatro tarjetas correspondientes á las provincias de Alava, Alicante, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Cuenca, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Segovia, Tarragona, Teruel y Zamora.

A pesar de la delicadeza del trabajo que honra á las artes gráficas, y de la perfección y exactitud de su labor geográfica, cada tarjeta solo costará diez céntimos.

BOLETÍN RELIGIOSO

CULTOS

Día 17.—Jueves: Santos Patricio obispo; Gertrudis, virgen; José de Arimatea, Alejandra y Teodoro, mártires.

La misa y oficio divino son de San Patricio, con rito doble y color blanco.

En las iglesias del Espino y del Salvador, á las cinco y cinco y media, respectivamente, continúan el septenario de los dolores de la Santísima Virgen y novena á San José.

Día 18.—Viernes: Abstinencia. Los dolores de Nuestra Señora. Santos Gabriel Arcángel, Braulio, Cirilo y Anselmo, obispos, y Eduardo, rey y mártir.

La misa y oficio divino son de San Braulio, con rito doble de segunda clase y color blanco.

En la iglesia colegial, á las tres y cuarto de la tarde, solemnes completas por la capilla de música, y sermón á cargo de Lic. D. Julián Garcés, canónigo de la citada iglesia.

El sábado á las diez de la mañana en la iglesia de El Salvador, Misa solemne á San José, predicando el canónigo don Felipe Andrés y por la tarde á las cinco y media terminación de la novena.

También el sábado en la Colegiata á las diez y cuarto predicará el sermón al patriarca San José, el canónigo magistral don Manuel Requejo.

Por telégrafo

¿Será cierto? Rey de viaje

Madrid 16 (6 t.)

Cada vez son más consistentes los rumores referentes al disgusto del Sr. Besada con el Sr. Maura.

Dicese que su retrainiento, será origen de una seria disidencia.

El Rey de Suecia ha salido para Cabo Martin, con objeto de reponer su salud.

Otro que vuela.—Sesión de escándalo

Madrid 16 (5'40 t.)

El aviador Spencer, ha practicado pruebas en Londres tripulando su dirigible.

Evolucionó largo rato sobre la capital, tomando tierra en Chingford. Fué ovacionado.

La sesión de hoy en el Ayuntamiento de Barcelona ha sido borrascosa.

Entre radicales y regionalistas se cruzaron frases gruesas llegando á amenazarse.

Un Crimen.—Expectación

Madrid 16 (7 t.)

Sigue en Valladolid preocupando la atención general la marcha de las diligencias en averiguación de los autores del crimen de Canterac.

La detención del conde de la Oliva ha producido honda sensación.

Se dice que á virtud de la pista seguida se practicarán detenciones sensacionales.

Lecciones por J. Gómez Somoza, ex-profesor de varias Academias.

DE FRANCÉS Las clases comenzarán el primero de Abril. Calle Mayor, 1, 2.º.—Soria.

Imprenta de Fermín Jodra.

—Sin duda, repuso el vizconde. ¡No consentir recibirme, más que tres veces por semana! ¡Esto es inicuo!

Y M. Mallene, acompañó estas palabras con un doloroso suspiro.

—En tanto dure la ausencia de M. de Verteteuille, no puedo concederos más, dijo Ema; pero decidme: ¿qué habéis hecho ayer, señor artista?

—¡Ay! me introduje tristemente bajo vuestros frondosos castaños, ¡qué hermosos árboles!, y después me puse á trabajar con tal ardor, que me parecía á esos mis cofrades que viven de sus pinceles ¡Esto es espantoso! ¡Y tengo la vergüenza de confesarlo!..

—Creed que me dieron tentaciones de hacereros internar completamente en el parque.

—Condesa, yo os juro que si hacéis eso me tiro al Eure.

—¡Ah! ¿Sabéis nadar? interpeló irónicamente la condesa.

—Me ataría los pies y las manos ó me liaría una cuerda al cuello. ¡Gran Dios! ¡que es lo que sería de mí si no os viera más!

—Seriais un gran pintor, señor diplomático; porque el tedio os consumiría en la soledad y emprenderiais el trabajo con ahinco.

—¡Ay, condesa! Yo no tengo el derecho de tener un gran talento. Vivo de mis rentas, replicó el vizconde con una sonrisa.

M. de Mallene, no se le ocurra hacer esta tarde su maleta y marcharse á París á esperar los acontecimientos.

—Si tú le despidas, no podrá menos de hacerlo.

—¿Yo? ¡y me crees capaz de ello! ¡Ah! mi querida Ema, tú me calumnias: te prometo, no solamente que no lo despediré, sino trataré de persuadirle á que se quede, diciéndole que tú unes tus instancias á las mías.

—¿Y crees tú que con tales condiciones Mr. de Mallene abandonará la Normandía?

—Ya te digo que no abrigo duda alguna. ¿Quieres que apostemos?

—Con mucho gusto; pero con una condición: que las posturas merezcan la pena.

—Fijadlas vos misma, señora.

—Si yo gano, tú has de presentar tu dimisión.

La vacilación se retrató en el semblante del general.

—Vamos, mi querido general, repuso la condesa con acento zumbón, vamos, un poco de valor. ¿No estáis seguro de ganar?

—Ya lo creo, y acepto, ¡pues no faltaba más! Solamente impongo estas condiciones: que no me has de contradecir en nada de lo que haga ni de lo que diga y que te has de abstener de manifestar estañeza.

—Perfectamente; pero convengamos también,

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTAN-
TES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del
mundo.



Despacho en Soria: Collado, 52

IMPRENTA DE JODRA

Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de
impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales,
esqueletos de defunción, etc. etc., a precios económicos.

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha a la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16
y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado
de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

que yo no he de estar obligada á provocar la retirada de M. de Mallene, dándole motivo para ello.

—Muy al contrario; te permito que te muestres con él más amable que nunca.

—¡Más amable!...

—¿Es acaso difícil? preguntó riendo M. de Vertefeuille.

—¡Oh!, César, muy fácil.

—Entonces, querida mía, se amable, extraordinariamente amable.

—Y por tu parte, repuso la condesa que comenzaba á sentirse algo embarazada por la seguridad del general, no dirás nada malo de mí al vizconde.

—Muy lejos de ello, coqueta; te prometo por mi honor de hacerle de tí el más grande elogio. ¿Con que aceptas la apuesta?

—Sí, una y mil veces.

—¿A qué hora vendrá M. de Mallene.

—Es posible que se presente de un momento á otro.

—Pues bien, es necesario recibirle sin notificarle mi llegada.

—Convenido; ¿pero cuál es tu objeto?

—Aun no tengo bien moderado mi proyecto; por eso, como no soy hechicero necesito preparar mis baterías, y además quiero dejarte lealmente, una última ocasión, para que puedas juzgar de la sinceridad del vizconde.

Y tras estas palabras M. de Vertefeuille se dirigió al aposento donde solía cambiar de traje, no quedándose de su uniforme más que el kepis tradicional.

Pocos instantes después, el hermano de la marquesa de Noyón, se hizo anunciar en casa de la generala.

El vizconde de Mallene era un joven alto, de veintiocho á treinta años, muy subido de color, de fisonomía franca y simpática que no carecía de cierta distinción y elegancia, pero en la cual una mujer nada romántico hubiese encontrado, difícilmente, el mérito de un Lauzón ó de un Romeo.

León era muy alegre, muy alto, demasiado grueso, demasiado bien, por lo tanto, para representar al héroe de la novela lo que no le impidió de ningún modo el haber emprendido contra el general ausente una batalla, cuyo fin era la conquista de Mme. de Vertefeuille.

—La señora generala, quiere concederme la inapreciable merced de permitirme que franquee los umbrales de su habitación? dijo el joven diplomático inclinándose ante la condesa.

—Pasad, vizconde; hoy quiero recompensaros por haberos ayer contentado en charlar con mis árboles, contestó la castellana con una sonrisa.

—¡Ah! señora. ¡Por Dios, no me recordéis vuestras crueldades!

—¿Mis crueldades? replicó Mme. de Vertefeuille.